

Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS")

Banco Industrial: Emisión de Bono Tokenizado en El Salvador / 16172-01

Idioma original del documento: Español

Fecha de emisión: Agosto de 2026

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social ("A&S") de la transacción propuesta consistió en el análisis de los procesos, políticas y procedimientos relevantes de Banco Industrial El Salvador S.A. ("BIES" o el "Banco"), así como de información de su cartera de préstamos. Además, se sostuvieron conversaciones con oficiales y miembros de la alta gerencia del Banco. BIES forma parte de BiCapital Corporation, con el cual BID Invest mantiene líneas de financiamiento a través de instituciones financieras pertenecientes a este grupo.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La emisión propuesta está clasificada como IF-2 de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, dado que los recursos del bono respaldarán principalmente subpréstamos del segmento de Pequeñas y Medianas Empresas ("PYMEs"), potencialmente, incluyendo también, a PYME lideradas o propiedad de mujeres y productos del segmento de personas. Considerando la naturaleza de las actividades económicas financiadas, se espera que los subpréstamos respaldados por la transacción financien actividades de bajo a moderado riesgo ambiental y social.

Las Normas de Desempeño ("ND") aplicables a la transacción son: (i) ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; y (ii) ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales. BIES no financiará, con los recursos de la inversión de BID Invest, subproyectos de categoría A (riesgo alto), según la definición de BID Invest, ni aquellos que involucren actividades que se encuentren en la lista de exclusión de BID Invest.

La regulación salvadoreña y por lo tanto BIES define la PYME como aquellas empresas que tienen ingresos anuales de hasta US\$7 millones. Los préstamos de la cartera PYME tienen un monto promedio aproximado de US\$479.342,67 con un plazo promedio de 5,23 años. Actualmente, los cinco sectores con mayor participación en la cartera PYME son: construcción (35%), servicios profesionales y otros (29%), comercio (19%), actividades financieras y de seguros (7%) y manufactura (7%).

La transacción se considera alineada con el Acuerdo de París en base a un análisis realizado de acuerdo con el Enfoque de Implementación de Alineación de París del Grupo BID.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos ambientales y sociales de esta transacción están asociados con la capacidad del Banco para identificar y gestionar los riesgos relacionados con sus actividades de financiamiento. Considerando la naturaleza y el perfil esperado de los subpréstamos, se espera que dichos riesgos sean de bajos a moderados y estén relacionados principalmente con las condiciones laborales y de trabajo, la salud y seguridad ocupacional, la gestión de residuos y la salud y seguridad de las comunidades. En conjunto, el riesgo ambiental y social asociado con la cartera financiada se considera moderado.

- 4. Medidas de mitigación.** BIES, de conformidad a sus políticas, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (“SARAS”) que incluye una lista de exclusión, procedimientos de categorización y evaluación de riesgos ambientales y sociales, procesos de debida diligencia para operaciones de mayor riesgo y mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y de los compromisos establecidos durante la evaluación de cada operación aplicable. El Banco dispone de un Oficial de Riesgo Ambiental y Social responsable de supervisar la implementación del SARAS y el seguimiento de las operaciones que requieren monitoreo ambiental y social, con el apoyo de otras áreas operativas. Asimismo, el Banco cuenta con políticas de Recursos Humanos y un Código de Ética que incorpora principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como con un mecanismo de quejas confidencial y accesible para sus empleados.

BIES deberá asegurar que todos los subproyectos financiados bajo esta operación cumplan con la legislación ambiental y social local aplicable, la Lista de Exclusión, los criterios de elegibilidad de BID Invest y el SARAS vigente del Banco.

- 5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”).** N/A.

- 6. Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.